

J. B. B.

Espero que mis compañeros rotarios, dentro de una justa comprensión de los principios y fines del rotarismo, reconocerán mi perfecto derecho a exponer los fundamentos de mi ya bien conocida opinión acerca de los problemas regionales que han tratado en sesiones anteriores nuestros distinguidos consocios Don Manuel y Don Juan Rodolfo. Será el mio un pequeño aporte, pues el tema es vasto y no puede ahondarse y dilucidarse en el breve lapso de tiempo que consienten las reuniones del Club. Me concretaré a refutar sencillamente algunos pasajes del trabajo de Don Juan Rodolfo, trabajo que, por otra parte, me ha parecido muy interesante y digno de la mayor atención.

Estoy profundamente convencido de que esta discusión resultará beneficiosa para el Club y que al final de ella encontraremos una fórmula de general aceptación que permita prestar nuestra ayuda a una o mas iniciativas encaminadas a servir los intereses de esta localidad. El temor de que un debate puramente teórico en materia de principios y creencias, pueda enturbar <sup>1</sup> nuestras relaciones de compañerismo en Rotary, me parece casi una ofensa a nuestra dignidad de hombres y de rotarios. Yo me sé que hay consocios aquí cuya mentalidad es la perfecta antítesis de la mía, pero esto no impide que yo sienta por ellos la mas sincera estimación. Espero que ellos me han de honrar con los mismos sentimientos de cordialidad rotaria. Lo que no puede conceder nunca un hombre altivo y consciente, en obsequio a la amistad, es la retractación de principios que ha sustentado honradamente toda su vida, por que los ha creídos y los cree justos. Ese hombre, naturalmente, puede estar equivocarse, así como puede equivocarse el contradictor que le salga al paso, pero ambos son respetables y ambos pueden tenderse cordialmente la mano en el terreno de la amistad, que cuando es sincera no necesita afianzarse con recíprocas renunciadas indecorosas. Pero los timoratos, compañeros rotarios, ..... los timoratos no hacen Patria.

De ahí que yo aplauda sin restricciones el gesto de Don Juan Rodolfo al refutar la disertación de Don Manuel, y de ahí también mi empeño en convencerlo de que no ha sido producto de nerviosidad la prontitud con que traté de desvanecer la importancia tan sólo aparente de algunos de sus conceptos. Acaloramiento de añejas energías, sí, pero

nada mas.

Gracias a la gentileza de mi contrincante he podido leer a mis anchas el texto original de la disertación, lo que me permite confirmar aquí que si bien estoy en completo desacuerdo con algunas circunstancias que ha traído en su apoyo el orador, en conjunto son sus conclusiones bien inspiradas, estrictamente objetivas y susceptibles de traducirse en la práctica con excelentes resultados. En otros términos: el trabajo de Don Juan Rodolfo en su parte expositiva es una brillante mas no siempre justa y aceptable refutación de los principios, hechos y soluciones que ofreciera a nuestro estudio, en forma tan cordial y sincera Don Manuel; y en su parte conclusiva es una muy sensata advertencia de errores que contribuyen en mucho a la agravación de la crisis económica, con oportuna indicación de medidas cuya eficacia salta a la vista. En buenas cuentas: el prólogo, por cuanto magistralmente hilvanado, nos deja perplejos, y, en cambio el epílogo, salvo pequeños detalles, contiene todos los elementos de concordia que harán fructífera esta discusión.

Antes de entrar en materia, séame permitida una breve declaración de carácter personal: en los hechos y antecedentes, ya en gran parte remotos, que se han traído a colación, he sido muchas veces actor y casi siempre testigo; podría decir con propiedad que los he vivido. De manera que hablo con pleno conocimiento de causa, y no por noticias o referencias de terceros, o publicaciones, viejas y nuevas, que por lo regular son antojadizas, cuando no interesadas y sutilmente maliciosas. Por lo mismo no puedo eximirme de rectificar algunos conceptos que no se ajustan a la realidad de las cosas. Ya cansado de batallar sobre el mismo tema, hubiera deseado no intervenir en la discusión, pero mi silencio podría significar la confesión tácita de antiguos errores de apreciación que creo firmemente no haber cometido.

Y ahora paso a examinar, punto por punto, las aseveraciones de Don Juan Rodolfo que carecen, a mi juicio, de sustancia persuasiva.

#### MARINA MERCANTE REGIONAL

Los datos que consigna en su trabajo Don Juan Rodolfo, respecto al aumento de tonelaje de los vapores y otras embarcaciones de la

matrícula de Magallanes, serán, sin duda, muy exactos, pero entiendo que Don Manuel quería referirse únicamente a los buques del tráfico regional y no a los que sirven las líneas de navegación a Valparaíso. Veinte años pasados el número de aquellos era muy superior al actual, pues había necesidad de atender al movimiento comercial de la Patagonia Argentina, que hemos perdido después en su casi totalidad. El puerto de Punta Arenas era el emporio de la costa atlántica desde Puerto Madryn hasta la Tierra del Fuego y sucursales de las casas de Punta Arenas eran los almacenes establecidos en todos los puertos del trayecto. Huelga insistir en que con la implantación del servicio aduanero hemos perdido definitivamente esa gran fuente de recursos.

#### SOCIEDADES GANADERAS

Es aquí donde se debilita un tanto la fuerza convencidora que suele infundir habitualmente en sus discursos nuestro querido amigo.

Hagámos, por lo tanto, un resumen rápido de los puntos que vamos a poner en tela de juicio:

1°.- " La Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, dice Don Juan Rodolfo, que posee 771.000 hectáreas en propiedad y 950.000 en arrendamiento al Fisco, sería la única que podría calificarse de latifundio. Sin embargo por el hecho de que el Fisco es el arrendador de la mayor parte de esos terrenos, el verdadero latifundista es él y no la Explotadora."

Confieso que esta definición del latifundio, por lo inesperada y perentoria, me ha dejado en suspenso. La someto a la consideración de los colegas profesionales en abogacía, rogándoles tengan a bien ilustrarnos sobre el particular.

2° " La Sociedad Explotadora ha esquilado ultimamente 1.250.000 animales lanares y ha marcado 592.500 corderos; ha beneficiado en su Frigorífico de Puerto Bories 354.000 lanares; y ha dado trabajo, durante el año, a un promedio de 1.500 hombres, entre obreros y empleados, pagando en concepto de sueldos, jornales y alimentación la suma de \$ 6.000.000. Además, por el capítulo de contribuciones, leyes sociales y arriendos ha desembolsado la suma de \$ 6.300.000."

Son estos los únicos argumentos que nuestro amigo ha podido alegar en defensa de la Explotadora. ¿ Son ellos dignos de tomarse en Consideración ?

¿ Acaso es un mérito pagar a los obreros y empleados los jornales y sueldos que les corresponden por sus servicios, y al Fisco las contribuciones que autoriza la ley ¿

¿ No cumplimos, nosotros también, cada uno en la proporción que nos corresponde, esas mismas obligaciones que, por otra parte, son elementales y necesarias en todo país para el orden y conservación del Estado ¿

¿ O es que cree, Don Juan Rodolfo, que si, pongo por caso, la Explotadora abandonara sus inmensos dominios territoriales, la tierra dejaría por eso de producir pasto para la alimentación del ganado, dejaría el Frigorífico de beneficiar corderos, y que en 17.210 kilómetros cuadrados de campos, en su mayor parte fertilísimos, ya no encontrarían medios de vida 1.500 hombres ¿

3º .- Refiriéndose a la Explotadora, ha dicho nuestro consocio que asumía el gratuito cargo de defensor de ausentes, aún que no le ligaban vinculaciones de ninguna clase con la misma.

Esta última parte de su declaración era absolutamente innecesaria, ya que en todo momento hemos rendido pleito homenaje a sus perfectas condiciones de carácter e hidalguía de procedimientos.

En cuanto a las funciones defensivas de ausentes que ha querido asumir, me permitirá que le diga que por cuanto noblemente inspiradas, son ineficaces, ya que ni Don Manuel en su disertación, ni yo en la mía, llevamos propósitos de ataques contra la Explotadora. Como están las cosas, todo lo que se haga valer en este sentido no tiene sino un valor meramente demostrativo, por que la situación legal de la Explotadora, respecto a los terrenos que arrienda, es perfecta y, por consiguiente, invulnerable.

Pero será justo y decente que se reconozca alguna vez que las campañas que se han realizado y se realizan en pró de la sub-división de las tierras de Magallanes, han obedecido y obedecen a propósitos altamente patrióticos y no a mezquinas envidias u otras deleznable pasiones. No son las Sociedades o las personas, en cuanto tales, lo que se discute, sino los errores de procedimiento, la falta de previsión, las injusticias y los desaciertos gubernativos que han puesto una valla casi insalvable al progreso de este Territorio. Y ya que nuestros

actuales gobernantes procuran atenuar, siquiera en parte y con mas sano criterio, las tristes consecuencias de yerros anteriores, debemos aplaudirlos con toda la fuerza y el calor de nuestra consciencia ciudadana y sin atribuirles jamás otras intenciones que no sean el bien de la Patria.

Nunca hemos pretendido ni tampoco deseado que se reparen injusticias pasadas con el acervo de nuevas injusticias. Conservamos aún vivo y punzante el recuerdo de una legión de hombres esforzados que hace ahora veintiseis años se vieron obligados a entregar a manos extrañas las tierras que, tras duro luchar, habían arrebatado a las inclemencias del desierto, tierras hechas sangre de su vida, por que ellos, solamente ellos, las habían regado y fecundado con el sudor de su frente. El éxodo doloroso de esos nobles trabajadores, ya adustos y cansados, hácia las sombras de una nueva aventura, suena como una maldición en la historia del latifundio.

Señor Intendente:

Hay en este momento Sociedades y hombres cuyo porvenir depende de un fallo judicial.

Esas Sociedades y esos hombres desde hace diez, quince o mas años luchan denodadamente contra las asperezas de un suelo que era casi del todo vírgen en la época de su concesión u ocupación. Con enorme dispendio de dinero y energías han rozado bosques y matorrales, han abierto sendas y caminos, han construido puentes y calzadas para encauzar aguas y secar pantanos. Quiero decir con esto que no se han limitado a las instalaciones ordinarias de la explotación ganadera, como ser: casas, cercos, corrales, baños, galpones de esquila, etc., sino que también han transformado tierras incultas y de escaso valor, en campos de pastaje y aprovechamiento. En esta primera, aún que muy larga, etapa, de preparación, han invertido todo su capital, sin recibir hasta ahora el menor beneficio.

En nombre de los que hemos colaborado con tanta fé y tanto entusiasmo en la gran obra de distribución equitativa de las tierras de Magallanes, y que por ella hemos sufrido molestias y amarguras sin cuento; en nombre de los mismos principios de justicia que hemos proclamados y defendido, os pido con toda mi alma, Señor Intendente, que cuando llegue el momento de la resolución definitiva, no olvideis lo que de bueno y provechoso para la comunidad y para el progreso del país han hecho las Sociedades y los hombres de mi referencia.

Entonces, Señor Intendente, esas leyes de colonización que habéis iluminado con espíritu de Gobernante previsor y de hombre justo, podrán llevarse a la práctica sin lesión excesiva de los intereses creados y con el aplauso sincero de nuestros amigos y de toda la población.

LEYES DE COLONIZACION

Ya he dado mi opinión francamente favorable acerca de las consideraciones especiales que debieran merecer las Sociedades Ganaderas que han hecho obra real de progreso en este Territorio; sólo me resta agregar que un acto de justicia distributiva, cual sería el reconocimiento oportuno de intereses que con el trabajo se han hecho legítimos, no está en pugna con la aplicación práctica e inmediata de las leyes de colonización.

Esas leyes, sabiamente concebidas y redactadas, consultan los diversos aspectos sociales y técnicos del problema y abren nuevos horizontes al porvenir de Magallanes.

Hay verdades tan claras y comprobadas que es vano intento el de desprestigiarlas con sofismas o razonamientos faltos de toda consistencia, como, por ejemplo, el de que un lote de 2.000 a 5.000 hectáreas no sea base suficiente para una explotación productiva. Semejante especie no puede acreditarse en Magallanes donde ya conocemos al dedillo los métodos y prácticas de la crianza del ganado vacuno y lanar; las condiciones naturales y topográficas que deben reunir, según el caso, las tierras destinadas a la crianza y el mayor o menor rendimiento que podamos esperar de ellas, según la calidad o la distancia; los peligros de un clima áspero e insidioso; y, por último, el capital indispensable para una empresa de esa naturaleza.

Claro es que esas leyes no se han dictado para favorecer el amasamiento de grandes fortunas. Todo lo contrario: lo que se persigue con ellas es una distribución más equitativa de la producción y de la riqueza del país y el mayor bienestar de sus habitantes. Si, como lo esperamos, se cumplirán fielmente sus disposiciones, ya no será posible que se reincida en el error de conceder enormes extensiones de tierras públicas a una sola persona o Sociedad.

La Comisión local, informativa y representativa, que han creado las mismas leyes, constituye por sí sola una sólida garantía de que las tierras serán entregadas únicamente a los hombres capaces de formar o asegurar en ellas el porvenir de un hogar y, por consiguiente, de nuevos elementos de población territorial y prosperidad nacional.

Pero este factor de la subdivisión de tierras en pequeños lotes, no

podrá producir sus efectos benéficos sino dentro de muchos años y a medida que sea dable recuperar, en todo o parte, los terrenos afectos a contratos de arrendamiento o a permisos de ocupación. Tampoco se puede disimular el hecho de que mientras subsista la actual depreciación de los productos, la ganadería no puede ser incentivo de nuevas actividades en este Territorio. De suerte que no debemos esperar, por ahora ~~por~~ mucho tiempo, los beneficios que en circunstancias anteriores habría podido ofrecernos la subdivisión de tierras como medio de alejar o mitigar las consecuencias de la crisis económicas y de la desocupación.

#### FOMENTO INDUSTRIAL

No es del todo exacto que los capitalistas de Magallanes se hayan manifestado reacios o poco inclinados a prestar su concurso en empresas industriales de conveniencia pública. Habrá que hacer una distinción entre capitalistas y capitalistas, esto es: entre capitalistas que han invertido y perdido muchos millones de pesos en tentativas casi <sup>románticas</sup> ~~psíquicas~~ de hacer de Magallanes un país industrial, y otros capitalistas que sin esfuerzo apreciable han cosechado en estas tierras de Chile ótimos frutos, sin obsequiar a ellas con un sentimiento tan siquiera platónico de su gratitud. Me ocuparé solamente de los primeros, ya que no es mi propósito molestar a los últimos. Siempre que sea indispensable para levantar cargos injustos o excesivos, el que conoce la verdad tiene el deber de decirlo, <sup>en el caso de que la expresión de</sup> aun ~~que~~ de la verdad deja en descubierto el egoísmo de terceros.

Es así como yo les digo a mis compañeros rotarios que las dos grandes firmas locales de Braun y Blanchard y Menendez Behety son las que menos merecen la crítica de no haber contribuido al desarrollo industrial de Magallanes. Estando, como están a la vista, sus múltiples actividades: Compañías Navieras, Talleres Mecánicos, Fundición de Metales, Astilleros, Muelles de Carga, Aserraderos y Carpinterías Mecánicas, Explotaciones Carboníferas, etc., sería una redundancia repetir aquí que ocupan el mas alto puesto entre los factores de progreso industrial del Territorio. Pero no es a esta clase de actividades, por todos conocidas, que quiero referirme, sino a otras ya olvidadas que dejan muy en claro el propósito espontáneo que tuvieron en años anteriores de dar vida a industrias cuya implantación, extraña a su giro ordinario, se les reclama ahora como cumplimiento de un deber inherente a su potencialidad financiera.



Puedo citar de memoria la Fábrica de velas de sebo, financiada totalmente por la Sociedad de Bran y Blanchard, en la que se invirtió y perdió un millón de pesos; la Mina de cobre de Cutter Cove; y la Curtiembre y Fábrica de Zapatos de Magallanes, financiadas principalmente por los señores Menendez, Menendez Behety, Braun y Blanchard. No hablo de otras empresas del género, también fracasadas, por que de extenderme en esta materia tendría que evocar recuerdos vinculados a personas determinadas, lo que no viene al caso. Pero puedo decir que tan sólo en las tentativas industriales que acabo de nombrar se desperdiciaron mas de ocho millones de pesos.

No han faltado, pues, deseos y dispendiosas iniciativas para dar impulso a nuevas industrias, pero es lógico que la dura experiencia haga ahora mas precavidas a las <sup>sobre todo</sup> capitalistas-ahudidas Casas antedichas, en materia de proyectos visiblemente descabellados. Entiendo, sin embargo, que una empresa seria, escrupulosamente estudiada en todos sus detalles y con evidentes probabilidades de éxito, encontraría el apoyo, no solo de los señores Menendez Behety y Braun y Blanchard, sino también del vecindario de Magallanes mas pudiente y comprensivo.

Estoy persuadido de que el oportuno recuerdo que hiciera Don Juan Rodolfo de una declaración de Don Francisco Campos a nuestra autoridad administrativa, no es ocasional, <sup>incumbencial</sup> pero sí una fiel interpretación del pensamiento de uno de los poquísimos hombres de alta figuración social en Magallanes que han demostrado tener un gran espíritu público.

#### EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION

Desde este punto de vista la situación del Territorio debe considerarse grave, pero hasta hoy no trágica o desesperada. Podrá serlo el año próximo y lo será seguramente si no intervienen otros factores de mejoramiento que por ahora no se divisan.

El único, el verdadero remedio, sería cerrar la puerta a la inmigración de trabajadores adventicios por lo menos durante tres años. Todos sabemos que esta inmigración es temporánea y que se compone de trabajadores de Chiloé que vienen a prestar sus servicios en los meses de faenas ganaderas, para regresar a su terruño a la entrada del invierno, llevándose sumas muy importantes de dinero, y determinando, por lo tanto, un sensible desequilibrio entre los haberes percibidos en concepto de sueldos y su

poca o ninguna participación en el consumo local.

Gente sobria y económica, son los chilotes terribles competidores del trabajador magallánico. ¿Cómo podríamos impedir que vengán, sin desconocerles su derecho a viajar dentro de los límites territoriales de la Patria? Tampoco hay que esperar buenos resultados de la propaganda, por cuanto intensa que se haga en el Archipiélago para convencerlos de que aquí no encontrarán trabajo en la presente estación o en las venideras, por que ellos saben muy bien, por experiencia adquirida en sus viajes anteriores, que en igualdad de preparación serán siempre preferidos en las faenas propias del peonaje, por el hecho de rendir mas y de allanarse a percibir menos que sus competidores locales. De lo cual deduzco que este aspecto del problema de la desocupación regional es insoluble, salvo que se acuda a medidas de emergencia.

A mi juicio, no será difícil mantener el actual compás de espera por un año mas, contando de antemano con las obras públicas de pavimentación de las calles, de prolongación y reparación de los caminos rurales, y de otras particulares que nunca faltan, en mayor o menor escala, en los meses de verano.

Pero el problema de la desocupación es, de toda manera, apremiante, y debe estudiarse sin demora y con el mayor empeño.

#### CONCLUSIONES

Salvo pequeñas divergencias de apreciación, acepto por mi parte todas las conclusiones a que arriba Don Juan Rodolfo en su trabajo, como que, por el momento, son las únicas prácticas que podrían aliviar la situación de crisis económica que todos sufrimos.

Queda esbozada en tales conclusiones una indicación que, si no es nueva, en su contenido, reúne ahora los elementos de oportunidad que no se le han reconocido anteriormente. Me refiero a la fundación de una Sociedad de Fomento Industrial en Magallanes, cuyo exclusivo objeto sería el de proteger y fomentar las industrias ya existentes, y estudiar la implantación de otras adecuadas a la región, pero estudiarlas con criterios técnicos, prácticos y administrativos que permitan revelar la imposibilidad o la certeza, según el caso, de su éxito.

Un Comité de socios del Club podría encargarse de la formación del proyecto respectivo.

BIZANCIO Y EL ROTARISMO

El Imperio de Oriente después de once siglos de su fundación por Constantino el Grande, se encontraba en plena decadencia y en vísperas de caer definitivamente bajo la formidable acometida de Mahometo II el Conquistador. Las huestes del Turco rodeaban por completo a la ciudad y se disponían al ataque decisivo que les permitiría adueñarse de la magnífica presa codiciada. Unicos defensores de la ciudad de Santa Sofía, eran unos cinco a seis mil griegos, cuya bravura logró mantener en jaque durante algun tiempo a los sitiadores.

¿ Qué hacían mientras tanto, ante el terrible peligro, los 200.000 bizantinos que aún quedaban válidos en la Capital de Oriente ¿ Discutir, discutir y discutir. ¿ Discutir qué ¿ ¿ Serían, por ventura, los medios posibles de salvación ¿ Ni por pienso. Su única preocupación, la secular, la sempiterna disputa de los bizanzinos se enardecía, entonces como siempre, sobre dos puntos puestos en duda por la Iglesia Oriental, a saber: <sup>1º</sup> si el Espíritu Santo procede del Padre por el Hijo, o si desciende del Padre y del Hijo, a la vez; y 2º, si debía consagrarse con pan ácimo o con pan fermentado. Como sabéis, compañeros rotarios, es desde aquella época fortunosa que se aplica el adjetivo de "bizantinas" a todas las discusiones que no tengan finalidades prácticas o por lo menos ilustrativas.

¿ Puede haber discusiones bizantinas en un Rotary Club ¿ No, por que el rotarismo es esencialmente dinámico y no puede abstraerse de la vida real.

" Rotary no pertenece al pasado, pero del pasado saca las enseñanzas necesarias para dar mas justas normas de vida a los momentos actuales; no es apático y negativo sino intenso y constructor; no excluye pero es único; tampoco es egoista e indolente sino generoso y emprendedor; no es pomposo o de etiqueta sino sociable, tolerante y fraternal.

El Rotary Club, como organización, no promueve ni lleva a cabo actos o funciones de carácter cívico que pertenezcan de derecho a otras organizaciones, pero si procura que por medio de sus enseñanzas se despierte en todo Rotario la noción de sus deberes cívicos y que individualmente participe en todo aquello que contribuya a hacer de la Comunidad donde vive un lugar de vida agradable o por lo menos llevadera para todos sus componentes.

Puede y debe el Rotary Club tomar iniciativas toda vez que su acción tenga probabilidad de resultar beneficiosa para los intereses generales del país de su residencia, sin perjuicio de entregar el desarrollo de esas actividades a otras instituciones, tan pronto como éstas se constituyan con el mismo objeto.

Compañeros Rotarios:

Seámos previsores y sobre todo no olvidemos que el lema de Rotary es " Dar de sí antes de pensar en sí ". No ha pretendido de nosotros el Señor intendente una profesión de fe colectiva en favor de tal o cual programa de administración, profesión de fe que, por otra parte, no tendría cabida dentro de los límites que exige nuestra Constitución y que tampoco él necesita para dictar y hacer efectivas sus resoluciones. Ha hecho tan sólo un llamado a nuestros sentimientos de hombres y de Rotarios, a fin de que prestemos nuestra cooperación para conjurar, en lo posible, los daños y los peligros de una situación económica cada día mas alarmante.

tan  
¿ Podríamos desentendernos de ese llamado altamente patriótico, sin detrimento de los fines que sustenta el rotarismo? Me parece que no, pero observando, al mismo tiempo, que algunas apreciaciones que le ha merecido la situación moral y legal de cuatro Sociedades Canadenses, en la segunda parte de su trabajo, no coinciden con la opinión que sobre el particular abriga otros consocios.

Que la discusión sea, pues, tan amplia como se quiera; que se hagan en el curso de ella todas las reservas que se crean convenientes, pero que no sea puramente académica o bizantina, es el deseo sincero que me permito manifestar a mis estimados compañeros rotarios.

Amigos rotarios:

Una que otra vez, en nuestras charlas semanales, tuve la oportunidad de comentar en tono no siempre cordial, las muchas publicaciones que, en épocas pretéritas y recientes, han pretendido difundir conocimientos sobre hombres y cosas de esta tierra, mas cuyos autores carecen a la simple vista de la preparación necesaria para abordar un tema de tanta trascendencia histórica, social y moral. Con excepción de las obras de carácter científico, que no vienen al caso en este breve análisis, podríamos decir que las crónicas magallánicas no han tenido hasta hace poco, a lo menos, un cultor capaz que merezca el nombre y adjetivo de tal. A mi entender, historiador y cronista son dos términos que difieren en el método y en la forma, pero que coinciden o deben coincidir en el mismo deber ineludible: la verdad o bien la búsqueda imparcial y severa de ella. Claro es que me valgo de esta definición en sentido único y absoluto por ser la que mejor cuadra a mi propósito de hacer resaltar las fallas de nuestra literatura regional desde el punto de vista histórico.

Obras hay, entre las aludidas, que nos cautivan y deleitan por su léxico impecable y armonioso, por la riqueza y belleza de sus imágenes, por su vigor y encanto narrativo y, en suma, por su valor artístico, pero que desgraciadamente han dado cierto sabor de verdad a leyendas sin consistencia, leyendas que contribuirán a reforzar y perpetuar con la autoridad aparente del libro y el prestigio de su autor. Otras hay, en cambio, de verdadero mérito informativo y que, sin revestir los atributos esenciales de un trabajo histórico, contienen en parte los elementos básicos del mismo. Siempre en este orden de publicaciones, podríamos mencionar también el ensayo episódico de un ilustre escritor nacional, que, si bien adolece de algunas inexactitudes, constituye todavía un valioso aporte a nuestras crónicas coloniales. En géneros mas ligeros, como el cuento, tenemos asimismo jóvenes ensayistas de positivo valor literario y es justo recordarlos aqui, ya que su producción ilumina ciertos aspectos y cuadros interesantes de nuestra vida regional. Omito intencionalmente en esta breve reseña las publicaciones de índole biográfica: ya sabemos que sobre este tópico la inducción y la

presunción, y otros factores que me reservo, juegan un papel demasiado importante y le restan crédito. Descarto, por último, como indignos de figurar en un elenco selecto de nuestra bibliografía, unos cuantos libracos que se hacen circular profusamente en el extranjero con móviles de propaganda a favor de una obra determinada. No merecen los honores de la cita. Por la muestra del paño se conoce el fardo.

Debemos, pues, llegar a la conclusión desconsoladora que no existe aún un hijo amante de esta tierra que sepa y quiera investigar la acción, benéfica o maléfica, de sus primeros pobladores y nos haga un relato verídico de sus esfuerzos y sus luchas, sus triunfos y sus derrotas, sus alegrías y sus padecimientos? La conquista de la Patagonia y de la Tierra del Fuego por el hombre civilizado; su prodigiosa transformación en emporios de productos y fuentes de riquezas; la fundación de operosas aldeas y opulentas ciudades en los mismos páramos condenados a la eterna impotencia por el sabio naturalista y por el historiador incauto. ¿No han tenido, acaso, sus héroes y sus mártires? ¿No sería un acto de debilidad o cobardía imperdonable el permitir que esta empresa ciclópica de colonización y progreso, realizada en poco más de medio siglo, aparezca ante el juicio de la posteridad envuelta en las brumas malsanas del chisme de la calumnia, de la difamación?

Para absolver debidamente las proposiciones de este interrogatorio se requieren, en el escritor que invocamos, las siguientes virtudes cardenales: prudencia y discreción, imparcialidad absoluta, espíritu de justicia y lealtad de procedimientos; y como condiciones subordinadas a las primeras: rendir culto, por encima de todo, a la verdad; no atribuir sino un valor muy relativo a la prueba testimonial; y, por fin, dejar para los ingenuos la creencia de que "la voz del pueblo es la voz de Dios". Tanto mejor si, además de las cualidades fundamentales que acabo de enumerar, nuestro historiógrafo sabe ahondar en estudios psicológicos, dando relieves espirituales y calor de vida a sus protagonistas. Con lo dicho, no pretendo ciertamente pontificar en materia de historia; para ello pueden consultarse textos, que los hay desbordantes de sabiduría. Quiero sí dejar

establecido que nuestras crónicas magallánicas comprendidas en el periodo de 1870 a 1910 han sido falseadas en parte por la fantasía popular y, en mayor escala, por la malignidad o la sandez ingénita de algunos escritores contemporáneos; luego, se hace indispensable toda una obra diligente de aclaración que, sin preocuparse de refutar versiones y conceptos antojadizos, nos haga una narración completa de los hechos mas culminantes de este periodo, solidamente afianzada con documentos incontrovertibles, a fin de que nuestras generaciones venideras encuentren en ella razones suficientes para enorgullecerse de sus antepasados y, a la vez, un manantial de útiles enseñanzas, en beneficio propio y de la Comunidad.

---

Me ha sugerido este preámbulo de interés.....casero, la lectura de dos libros, primorosamente impresos, que la gentileza de un distinguido amigo hizo llegar a mis manos, hace algunos días. De su autor, don Armando Braun Menendez, ya había leído otro volumen: "El Motín de los Artilleros", que tuvo a su tiempo, y con justa razón, una crítica muy elogiosa, no sólo por el texto interesantísimo, que revela a un escrito de singular entonación literaria, sino también por el valor intrínseco de la edición que constituye, de por sí, hasta en sus menores detalles, una obra exquisita de arte tipográfico; en particular, las ilustraciones son, en su estilo, verdaderas joyas engastadas en un conjunto de admirable tersura y armonía. En este caso, pues, el historiador y el bibliófilo marchan unidos hacia el mismo fin: dar luz y belleza a la invocación de esta tierra querida.

Los dos libros de mi referencia son: "Pequeña Historia Patagónica" y "Pequeña Historia Magallánica". Bajo ambos títulos, el señor Braun M., reúne una serie de episodios que, si bien no enlazados uno a otro, podrán formar con sucesivas publicaciones del mismo autor una historia viva y palpitante de la conquista y colonización de estas últimas tierras habitables del Continente, a partir desde la expedición de don Pedro Sarmiento de Gamboa, en 1584. Veámos, ahora, la nomenclatura de estas crónicas enunciadas, por mi cuenta y riesgo, en su orden cronológico:

— Fundación de la ciudad "Nombre de Jesús", 11 de Febrero de 1584;

- Fundación de la ciudad "Rey don Felipe", 25 de Marzo de 1884;
- Fundación de "Fuerte Bulnes", 21 de Setiembre de 1843;
- Fundación de Punta Arenas, en una fecha imprecisada de 1849,
- El alevoso asesinato del Gobernador Philippi, en un día indeterminado de Octubre de 1852;
- Orllie-Antoine I., Rey de la Araucanía y Patagonia, en los años de 1858 a 1871;
- Alrededor de Piedra Buena, 1860 a 1882;
- Las aventuras y andanzas de la goleta "Rippling Wave", 1868 a 1905;
- Vicisitudes y Miserias del primer ensayo de colonización en Santa Cruz, 1872 a 1875;
- La Virgen de Tierra del Fuego, 1876;
- El Motín de los Artilleros, medianoche del domingo 10 al Lunes 11 de Noviembre de 1877;
- El malogrado Week-End de Mister Julius Beerbohm, 1877;
- El Abrazo del Estrecho, 15 de Febrero de 1899.

Hay también, intercaladas en el volumen "Pequeña Historia Magallánica", dos semblanzas: una del Presidente de la República Argentina, General don Julio A. Roca, y la otra del Presidente de Chile, don Federico Errázuriz Echaurren. El señor Braun M. tiene, además, en prensa otro tomo de su colección histórica: "Pequeña Historia Fueguina", y en preparación: "La Sublevación de Cambiaco". Como se ve, toda esta labor literaria, realizada en poco más de tres años, significa un notable esfuerzo intelectual, máxime si tenemos en cuenta que el Autor es abogado, en ejercicio activo de su profesión. En cuanto a la tarea de investigación bibliográfica y documental que ha practicado, es superior a cualquiera ponderación; las notas y glosas con que abona la realidad de los hechos y la exactitud substancial de su narración, tienen un valor inapreciable.

Si el señor Braun M. completa su obra - que debemos considerar como una expresión purísima de su amor filial para con esta tierra de Chile - llenando las lagunas de continuidad que aún se advierten en ella, se hará acreedor al reconocimiento de todo el país, en general. Ya es tiempo que la historia de Magallanes se incorpore a la historia de la República, despojada del cúmulo de falsedades y oscu-



ros interrogantes con que suele arroparse la leyenda.

En mi concepto, uno de los méritos principales de este escritor puntarenense es el saber reducir a fórmulas claras y sencillas las exigencias narrativas de acontecimientos de gran revuelo histórico, en algunos casos, y cuya mole ha demandado a otros investigadores gruesos tomos cuajados de citas y menudencias que, si bien pueden acreditar la doctrina y erudición del autor, circunscriben su valor informativo entre un corto número de doctos y estudiosos en la materia. Pongo por ejemplo la primera tentativa de colonización del Estrecho, en 1584, que es hasta hoy casi completamente ignorada en nuestros textos escolares. No es aquel, por cierto, el público que ambiciona nuestro escritor magallánico; lo que estimula su ardua tarea de investigador es precisamente el deseo de evocar los episodios más interesantes de la colonización de estos territorios del Sur en forma amena y placentera, mas sin apartarse un ápice de la de los hechos y, en este sentido, su escrupulosidad no podría ser más rigurosa. Como ya dijimos, en los anexos de dichas obras encontrarán los incrédulos o los curiosos material más que suficiente para desvanecer sus dudas.

El señor Braun M. es un historiador equilibrado y sereno. No es polemista por método o inclinación, pero no rehuye la discusión razonada. Como regla prefiere abstenerse de alusiones o críticas innecesarias; sin embargo, cuando el caso es de conciencia, sabe fijar en el lienzo de su narración, con cuatro pinceladas maestras, el aspecto o el rasgo más característico de sus personajes, como factor determinante de situaciones que de otro modo resultarían absurdas y ridículas. Sin rebozo ni lisonja realiza, nuestro Autor, su labor histórica dentro de un marco de arte y poesía muy propio del hijo que rinde un tributo de afecto a esta su tierra natal. La historia de Magallanes, escrita por él en forma episódica, comprensible y atrayente, será en el futuro un precioso instrumento de divulgación de nuestras más caras tradiciones y de nuestro firme propósito de seguir laborando por el bienestar y progreso de esta magnífica provincia de Chile.

Y aquí, compañeros rotarios, interrumpo mi charla, para reanudarla en algunas de las próximas sesiones del Club, en las cuales os hablaré, en detalle, de la obra histórica del señor Braun M., la que comprende también episodios de tono agudo y festivo, así como para regocijar a quienes de la vida sentimos las blandas y finas ironías. "El Malogrado Week-End de Mister Julius Beerbohm" y la "Virgen de la Tierra del Fuego", son ensayos deliciosos en su género. De este último cuento, que no es tal, sino la relación fiel de un suceso verdadero, espero sacar algunas consecuencias.